



Al contestar cite este radicado: 2023S-VNAR-000682

Fecha: 2023-08-28 15:04:13

Señor (a):

Antonio Ramirez

Representante Legal

CONSORCIO JOERING 013 AMV 2023

Carrera 2 Este # 75A-84 Casa 21 Urbanización La Arboleda, Tunja

3108690125

enriqueramirezq@yahoo.com

TUNJA BOYACA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 2632-2023

Respetado Ingeniero Antonio Ramirez,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en el asunto que tiene por objeto: “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 3 LOTE 3”, le informo que a partir del día veintiocho (28) de agosto de 2023, se imparte la Orden de Iniciación de que trata la CLAUSULA OCTAVA – PLAZO del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 911623 del 2023-08-03 y aprobación de pólizas en la plataforma SECOP.

Plazo del contrato: Cuatro (4) meses a partir de la orden de iniciación.

La supervisión del contrato será ejercida por el ingeniero Uveiman Hernando Lagos Vela, delegado mediante Resolución No. 045 del 11 de agosto de 2023.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES